

**GRUPO MUNICIPAL
POPULAR**
Ayuntamiento de Osuna



Sra. Alcaldesa
Ilustrísimo Ayuntamiento de Osuna

Miguel Angel Araúz Rivero, Concejales y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, y Concepción de Castro Pérez, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Osuna, y cuyas demás circunstancias personales obran en esta Secretaría, y al amparo del Artículo 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, del Artículo 70.3 de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, y del artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, **EXPONEN:**

1º.- Que el día 21 de Marzo de 2014 presentaron escrito en el Ayuntamiento con registro de entrada nº 1428 en el que solicitaban Información desglosada de la Cuenta justificativa del Mandamiento de Pago número 13/330111171 de fecha 06/06/13, por importe de 6.000,00€, para atender gastos de Deportes, aprobada en la Junta de Gobierno Local del día 21 de Febrero de 2014, recogida en el apartado 4 de la referencia G140221001.

2º.- Que pasado un mes y no habiendo recibido respuesta volvieron a presentar otro escrito en el Ayuntamiento el día 11 de Abril de 2014 con registro de entrada nº 1860 solicitando la misma información.

3º.- Y que, a día de la fecha, no han recibido respuesta por parte del Ayuntamiento.

Es por lo que de nuevo **SOLICITAN:**

Información desglosada de la Cuenta justificativa del Mandamiento de Pago número 13/330111171 de fecha 06/06/13, por importe de 6.000,00€, para atender gastos de Deportes, aprobada en la Junta de Gobierno Local del día 21 de Febrero de 2014, recogida en el apartado 4 de la referencia G140221001.

En Osuna, a 12 de Junio de 2014

Miguel Angel Araúz Rivero

Concepción de Castro Pérez